

Los “booms” y el Congreso: entre las gracias totales y los despropósitos

En los últimos años en nuestro país se han desatado, entre otros, dos “booms”, el de los megaconciertos y el agroexportador en la costa. Basta que uno aprecie la inusual llegada de artistas de trascendencia mundial y las cifras de exportación de nuestros productos agrícolas para darse cuenta de ello. Ahora bien, como se verá en las siguientes líneas el Congreso fue y puede ser protagonista para bien o para mal en los llamados *booms*.

Gracias... totales

Nuestro país durante muchos años fue ajeno (salvo excepciones contadas con los dedos de una mano) a los mejores espectáculos musicales del mundo. Si algún peruano quería ver dichos espectáculos tenía que viajar a Argentina, Chile o Brasil. Uno se preguntaba por qué dichos *shows* no se daban en nuestro país si este ya no era asolado por el terrorismo y las condiciones económicas habían mejorado bastante respecto de los años 80. Bueno pues, la respuesta a dicha pregunta era la excesiva carga de impuestos a los que los referidos espectáculos estaban sometidos; la misma provocaba que sea muy riesgoso y poco rentable para los empresarios organizar conciertos con artistas de talla mundial.

Sin embargo, a finales de 2007, luego de marchas y contramarchas, se logró aprobar en el Congreso una reducción de los referidos impuestos. La medida sirvió de incentivo para que los empresarios apostaran por traer artistas de renombre a Lima, así, llegaron a nuestro país *R.E.M., Iron Maiden, Kiss, Oasis, Peter Gabriel, Bryam Adams, etc.*, y estarían por llegar, de ser ciertos los rumores, *AC DC, The Cure, Metallica, Cold Play, U2* y *Paul McCartney*, bandas y músicos que un peruano ya se había hecho la idea de nunca verlos brillar en suelo limeño.

Así es como una medida legislativa de nuestro Congreso contribuyó a dinamizar una actividad económica que se encontraba obstaculizada por el Estado, con la consiguiente generación de ganancias, empleo y buena imagen internacional para nuestro país.

Los despropósitos en el agro

Son varios los factores que han contribuido al advenimiento del “boom” agroexportador en la costa del país, entre los que se encuentran la tecnificación y mayor productividad y eficiencia de las empresas agroexportadoras, los acuerdos comerciales con otros países, los proyectos de irrigación de gran envergadura, etc. Se calcula que, en el 2008, la actividad agroexportadora le reportó al país aproximadamente 2 718 millones de Dólares, convirtiéndose así en una de las principales actividades económicas del país.

Sin embargo, a algunos de nuestros Congresistas parece no importarles los excelentes resultados de la actividad agroexportadora y han presentado una iniciativa legislativa que pretende limitar a 40 000 hectáreas, como máximo, las extensiones de las propiedades agrícolas en la costa del país. Si la propuesta se convirtiera en ley, sería, sin lugar a dudas, un freno para el desarrollo de la agroindustria en el Perú, en vista que el límite que se pretende instaurar podría constituirse en un desincentivo para las próximas inversiones que se pretendan realizar en el agro, así como para el crecimiento de las actuales empresas agroexportadoras que verían reducidas sus oportunidades de diversificar sus productos, producir a escalas mayores y distribuir costos de manera más eficiente.

Los efectos descritos, nos hacen creer que la iniciativa legislativa del Congreso es un despropósito cuando el país, precisamente, está buscando y encontrando nuevos mercados internacionales para colocar sus productos a través de acuerdos comerciales, lo cual requerirá que nuestras empresas exportadoras incrementen su producción y diversifiquen sus productos, es decir, que crezcan, lo cual implica, en el caso del agro, la adquisición de más tierras.